



CALENDARIO PARA FRANQUICIATARIOS PARA COBRANZA DE COMISIONES POR VENTA DE PRODUCTO

2016



NOTAS: LOS PERIODOS A COBRAR SON: 1er PERIODO: VENTAS HECHAS ENTRE EL DÍA 1o Y A FIN DE CADA MES



Días para enviar factura y cobrar las comisiones por ventas del mes.



Validación y revisión de Mesa de Control y Finanzas.



Días para enviar factura y cobrar comisiones extemporáneas.



Fecha de pago de Finanzas.

NOTA: EN CASO DE QUE LA FECHA DE PAGO SEA EN DIA INHABIL, SE RECORRE EL DIA.



FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA TODOS